



## "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Historia de las Configuraciones Políticas

Código (SIU-Guaraní): 03304\_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Historia

Plan de Estudio: Ord. n° 053/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Eje de Formación ciudadana

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 80

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado RAMIS Juan Pablo
- Profesor Adjunto QUESADA Carlos Fernando
- Profesor Adjunto AGOSTINI José Fabián

### **Fundamentación:**

Los planes de estudio vigentes para el Profesorado y la Licenciatura en Historia prevén que este espacio examine cinco conceptos fundamentales: estado, democracia, república, ciudadanía e imperio. Ahora bien, de acuerdo con un currículo que privilegia la adquisición de competencias, el análisis de dichas nociones representa una primera instancia que supone el consiguiente discernimiento de otros dispositivos conceptuales. En este sentido, nuestra opción pedagógica apunta a que los estudiantes logren las capacidades para justificar la aplicación de un vocablo político determinado a un período definido y de reconocer configuraciones que contribuyan a hacer inteligibles sus enunciados y exposiciones.

Por lo tanto, la asignatura incorpora un aspecto clave en la formación de un profesional de la Historia ya que se centra en las herramientas conceptuales empleadas en toda investigación y/o enseñanza de este saber. Si bien se orienta al abordaje de nociones políticas, la metodología propuesta propicia la interpretación de aquellas vinculadas a otros ámbitos cognitivos. Asimismo, esta materia ocupa un lugar sustancial en la educación



ciudadana de nuestros estudiantes, al incluir el uso crítico de conceptos políticos indispensables para una participación cívica que consolide el soporte democrático de nuestra sociedad.

La asignatura se introduce en principios medulares de la Historia, debido a que reflexiona sobre el léxico utilizado para transmitir sus resultados, la pertinencia de los términos adoptados y el modo en que se disponen los elementos que constituyen una configuración política. Sin duda, el de los conceptos es un tema cardinal para toda la ciencia, que se vale de los mismos a fin de informar sus conocimientos, pero implica una dificultad particular para nuestra disciplina ya que las nociones analizadas van transformándose con el trascurso del tiempo. La Historia estudia conceptos del pasado que, en muchos casos, deben ser explicados por medio de palabras diferentes a las empleadas originalmente -aun en el mismo idioma-, lo cual lleva consigo un trabajo de reajuste, que entraña la adecuación del término elegido a la época investigada.

Nuestra perspectiva será enriquecida por los aportes de disciplinas imprescindibles para llevar a cabo nuestro propósito: la lingüística, la filología, la filosofía del lenguaje, la sociología, la historia de las ideas y, particularmente, la historia conceptual, que viene ocupando un espacio relevante en el ámbito académico a partir de las contribuciones de Reinhart Koselleck. Esta corriente analiza la convergencia o divergencia entre los conceptos del pasado y las categorías utilizadas en la actualidad para dilucidar ese pasado. Su procedimiento asume una dimensión sincrónica, al procurar descubrir qué significaba determinada noción en un momento histórico preciso y otra diacrónica, al revelar sus transformaciones semánticas a través del tiempo.

Más allá de los aciertos y limitaciones de este enfoque particular, la ciencia histórica en cualquiera de sus modalidades debe contemplar entre sus metas el esclarecimiento del vocabulario de las fuentes y la traducción de esta terminología al lenguaje de sus destinatarios. Debido al alcance de esta tarea, este espacio aspira a ser un punto de partida, antes que un trayecto que proporcione respuestas cerradas y definitivas. Con todo, entre sus finalidades prioritarias figura que los estudiantes se inicien en la operación antedicha, que conozcan la visión de especialistas destacados en las temáticas consideradas y, sobre esta base, que emprendan una indagación que beneficie sus respectivas áreas pedagógicas e investigativas.

### **Aportes al perfil de egreso:**

La Licenciatura en Historia privilegia la formación de profesionales que construyan científicamente conocimiento histórico articulando la apropiación crítica y situada en su contexto de los saberes disciplinares, las herramientas conceptuales y las propuestas metodológicas para su desempeño profesional, basado en principios éticos.

El Perfil del egresado comprende las siguientes competencias:

#### **3. 2. 1. Generales:**

- Comprender y producir textos académicos.
- Resolver con responsabilidad y de acuerdo a principios éticos las diferentes situaciones generadas en la vida personal, social y profesional.
- Asumir el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática basada en la libertad, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.

#### **3. 2. 2. Específicas:**

##### **3. 2. 2. 1. Disciplinares:**



- Conocer, confrontar y evaluar críticamente las tendencias teóricas e historiográficas que han nutrido en el pasado y enriquecen en el presente el campo disciplinar.
- Dominar las herramientas metodológicas necesarias para la construcción de conocimiento histórico. Comprender e interpretar los procesos históricos globales con especial énfasis en el enfoque latinoamericano, argentino y regional.
- Evaluar y actualizar en forma autónoma los conocimientos historiográficos, teóricos y metodológicos adquiridos durante su formación de grado.

### 3.2.2.2. Profesionales:

- Generar conocimiento histórico fundamentado y novedoso por medio de la investigación realizada con rigor y honestidad intelectual.
- Dirigir investigaciones históricas y formar recursos humanos en ese campo.
- Dirigir y/o coordinar e integrar equipos de investigación disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios guiado por una actitud tolerante ante posiciones diferentes.
- Comunicar y difundir el conocimiento histórico y el resultado de investigaciones históricas por diversos medios.
- Desempeñar cargos de gestión en instituciones científicas y vinculadas con el patrimonio histórico y cultural.
- Planificar, coordinar, asesorar, investigar y evaluar proyectos vinculados a la disciplina en ámbitos formales y no formales.
- Dirigir, asesorar y organizar instituciones culturales vinculadas a la historia y a la gestión y conservación del patrimonio, del ámbito público y privado.

Planificar, coordinar y evaluar proyectos de intervención y relevancia social y cultural, en articulación con otros actores sociales.

### Expectativas de logro:

#### 4. 1. Transversales (Eje de Formación Ciudadana)

- Conocer y dominar nuevas metodologías de abordaje del pasado y el presente en diálogo con otras disciplinas.
- Conocer y comprender conceptos políticos fundamentales que permitan elaborar propuestas pedagógicas orientadas a la Formación ciudadana.
- Dominar conocimientos, conceptos y herramientas metodológicas para comprender las sociedades contemporáneas en su complejidad y heterogeneidad.
- Comprender la situacionalidad de los sujetos en diversos contextos y realidades sociales.
- Desarrollar habilidades propias de la búsqueda y análisis de la información científica y del trabajo de investigación en Historia.
- Asumir el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática basada en el pluralismo, la inclusión y la diversidad cultural.
- Dominar las herramientas TIC para la búsqueda de información científica y la comunicación de los resultados de los aprendizajes.
- Comprometerse con la comunidad a partir de la implementación de propuestas de intervención vinculadas a las demandas del contexto.

#### 4. 2. Específicas

- Comprender las especificidades de los diversos órdenes políticos a lo largo de la historia y los fundamentos ideológicos que los sustentan.
- Reconocer y reflexionar sobre las discusiones teórico-políticas e historiográficas que han atendido a ciertas



formas adquiridas por la organización política de distintas sociedades desde la Antigüedad a la actualidad.

- Precisar y distinguir conceptos políticos clave en la performance de diferentes regímenes de gobierno en su propio contexto.
- Desarrollar capacidades argumentativas que permitan sostener discusiones sustentadas en discursos coherentes y respetuosos del disenso para configurar una sociedad pluralista.
- Incorporar el uso crítico de nociones políticas básicas para una participación cívica que fortalezca y amplíe el fundamento democrático de nuestra sociedad.

### **Contenidos:**

#### Eje I - Herramientas teóricas

- Importancia de los conceptos en la transferencia científica y pedagógica de la historia.
- Conceptos históricos y categorías analíticas.
- Aportes de la lingüística: palabra, concepto y referente.
- Historia conceptual: contribuciones, revisión y crítica.
- Regímenes de historicidad.

#### Eje II - Estado

- Las perspectivas de análisis del Estado.
- ¿Es legítimo emplear la categoría de Estado para casos de la Historia antigua?
- ¿La idea de Estado nace en la Edad Media?
- La variante conflictiva de los nacionalismos contemporáneos: el nacionalismo étnico.  
Experiencias históricas en el siglo XX y problemáticas emergentes.

#### Eje III - Democracia, república y ciudadanía

- Dos modelos de ciudadanía: la democracia ateniense y la república romana.
- Democracia y representación: tensiones, ambigüedades y convergencias.
- En torno a la conceptualización de república en la contemporaneidad.
- Democracia y redes sociales.
- Democracia e inteligencia artificial.
- Populismo: los contornos de un concepto en disputa.
- Populismos de izquierda y de derecha: ¿antagonismos o similitudes?

#### Eje IV - Imperio

- La arkhé ateniense y el imperio romano: palabras, conceptos y categorías analíticas.
- El imperio informal norteamericano.
- Hispanidad e hispanismo como conceptos posimperiales.

### **Propuesta metodológica:**

El principal aporte del presente espacio no se encuentra en los contenidos en sí -algunos de ellos compartidos con otras asignaturas-, sino en su enfoque, centrado en la reflexión sobre el alcance de las denominaciones políticas empleadas en la ciencia histórica. Sin embargo, el valor de la asignatura no solo reside en un aspecto



epistemológico, sino también en su potencialidad para desarrollar la conciencia cívica de sus destinatarios, a través de la profundización de sus temáticas y el debate sobre las mismas. Esta última apreciación explica su inscripción en el eje de Formación ciudadana correspondiente a los planes vigentes de las carreras de Historia.

Nuestra opción metodológica aspira a facilitar la concreción de esta doble mira de la materia. En este sentido, se ha proyectado ahondar en núcleos problemáticos relevantes, como forma de preparar el quehacer de los alumnos, encaminado a argumentar a favor o en contra del empleo de determinadas categorías conceptuales. A fin de encauzar este propósito, el Programa se inicia con un eje que suministra los instrumentos teóricos para llevar a cabo esta operación. Asimismo, los tópicos escogidos son oportunos para debatir sobre las modalidades de participación política en nuestro tiempo. Un ejemplo preciso de esta indicación se encuentra en el tercer eje, donde se analizan las posibilidades de intervención ciudadana que otorgan las democracias contemporáneas. En este punto puede advertirse la confluencia de los dos móviles que orientan a este espacio curricular: favorecer una discusión sobre los rasgos distintivos de las democracias actuales -ineludible para el despliegue de la formación ciudadana-, implica cuestionar la misma designación de la palabra democracia, análoga a la original pero muy diferente en su significado.

En función de esta posición, se desarrollarán clases teórico-prácticas que permitan a los alumnos:

- Adentrarse en el tema por medio de la explicación docente.
- Avanzar en el problema planteado a través del análisis de bibliografía especializada. Dicho examen contemplará los siguientes criterios:

- Registro del enfoque historiográfico.
- Precisión de conceptos fundamentales.
- Identificación de categorías analíticas.
- Explicitación de configuraciones políticas.
- Distinción sincrónica y diacrónica de las nociones exploradas.
  
- Exponer los resultados de la indagación.
- Cotejar perspectivas y confrontar puntos de vista.
- Entablar un debate que manifieste un pensamiento crítico y tolerante.
- Elaborar junto al docente una síntesis de la temática abordada.

Las clases presenciales serán complementadas con información subida al aula virtual de la cátedra, situada en la plataforma Moodle. Por medio de las actividades realizadas en la misma, se procurará que los estudiantes afiancen las competencias previstas, profundizando el análisis bibliográfico y resolviendo casos específicos que contribuyan a la producción del trabajo final. Además, se recurrirá a enlaces audiovisuales que ilustren los temas tratados y se emplearán los espacios de comunicación proporcionados por la plataforma virtual.

### **Propuesta de evaluación:**

El Plan de estudios que rige los lineamientos de las carreras de Historia concibe a la evaluación como una estrategia de aprendizaje más y como una herramienta para el perfeccionamiento continuo del proceso educativo. De este modo, las instancias evaluativas tendrán relación con las competencias planteadas en el perfil profesional y privilegiarán las capacidades por desarrollar más que el dominio de conocimientos disciplinares descontextualizados. En esta línea, consideramos primordial que los alumnos incorporen las habilidades formuladas, de acuerdo con los criterios especificados en la propuesta metodológica. Sobre esta base, se precisa lo siguiente:

- La condición de regular se obtendrá aprobando tres Trabajos Prácticos que propiciarán la reflexión sobre conceptos analizadas en los Ejes I y III. Asimismo, estos exámenes tenderán a demostrar la asimilación de nociones correspondientes a las unidades antedichas. Las fechas de estas evaluaciones se especificarán en un



cronograma de actividades subido al aula virtual. Existirá una instancia de recuperación, cuya fecha también figura en el cronograma.

- El espacio curricular podrá ser promocionado por aquellos alumnos que, además de aprobar los trabajos antedichos, obtengan, por lo menos, un 80 % de la asistencia a clases y que realicen una exposición oral final donde demuestren la adquisición de las competencias propiciadas por la asignatura. La exposición referida debe contemplar los siguientes criterios:
  - Cada alumno elegirá un concepto político y fundamentará la viabilidad (o no) de su empleo en un momento histórico y territorio determinado.
  - El trabajo dará cuenta de la investigación sobre el alcance del concepto político seleccionado en un contexto espacio-temporal definido. Asimismo, se examinará su relación con la categoría de análisis empleada en la actualidad.
  - El concepto seleccionado puede no coincidir con los desarrollados en el espacio curricular (estado, democracia, ciudadanía, república e imperio).
  - La elaboración de la exposición se efectuará procesualmente y su presentación se realizará en instancias cuyas fechas serán especificadas en el cronograma subido al aula virtual.
  - Se evaluará la coherencia entre los principios teóricos adoptados y el tema escogido, la capacidad de argumentación, el vocabulario utilizado y la pertinencia de la bibliografía empleada.
  - Los resultados de la indagación deberán cotejarse con la información proporcionada por la inteligencia artificial.
  - La comunicación será expuesta en un tiempo de 10 minutos. Se destinarán las últimas dos semanas del cursado para desarrollar estas exposiciones.
- Los alumnos regulares que no hayan alcanzado la promoción podrán aprobar la asignatura por medio de la defensa oral de un informe que deberá ser presentado por escrito, a más tardar, dos semanas antes de inscribirse en la mesa correspondiente. El informe tendrá que adecuarse a los siguientes lineamientos:
  - Cada alumno elegirá un concepto político y/o categoría analítica y fundamentará la viabilidad (o no) de su empleo en un contexto histórico específico.
  - Constará de una introducción donde se expongan brevemente los temas a tratar; un desarrollo que precise el contenido semántico del concepto elegido, el momento histórico de su surgimiento y la pertinencia o no de su aplicación a otro contexto. Finalizará con una conclusión que sintetice los principales puntos expuestos.
  - Deberá tener entre 2.500 y 3.000 palabras.
  - Luego de la corrección por parte de los docentes de la cátedra, cada estudiante deberá demostrar oralmente la posición expresada en el informe redactado. Esta instancia se ajustará a las fechas previstas en el calendario académico para los exámenes finales.
- Los alumnos libres, además de la presentación y defensa del informe antedicho, deberán rendir un examen final donde exhiban el manejo de los contenidos y enfoques bibliográficos presentes en el Programa.

### **Descripción del sistema**

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

### Bibliografía:

#### Obligatoria

##### Eje I

BENIGNO, Francesco (2013), *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Cátedra (Introducción, pp. 31-54).

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2006), “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, en *Historia y Política* 16 (pp. 248-250).

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (2004), “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, en *Ayer* 53. Asociación de Historia contemporánea (pp. 11-26).

HARTOG, François (2014), “El nombre y los conceptos de historia”, en *Historia Crítica* 54. Bogotá: Universidad de los Andes (pp. 75-87).

KOSELLECK, Reinhart (1993), *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós (Cap. I, pp. 21-23 y Cap. VIII, pp. 103-125).

##### Eje II

BOURDIEU, Pierre (1999), *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA, (pp.65-73).

DI LISCIA, María Silvia y SOPRANO, Germán (ed.) (2012), *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria, (pp. 1-40).

FORERO HIDALGO, Jymy A. (2009) “La formación de los Estados-nación modernos: modelos y enfoques interpretativos desde la perspectiva comparada”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 36, N° 1 (pp. 229-250).

JAGUARIBE, Helio (2001), *Un Estudio Crítico de la Historia. (Tomo II)*. México: Fondo de Cultura Económica (pp. 557-655).

JESSOP, Bob (2016), *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Madrid: Catarata (pp. 53-96).

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1997), “Poderes públicos en la Europa medieval (Principados, Reino y Coronas)”, en *Semana Estudios Medievales*. Pamplona: Gobierno de Navarra (pp. 19-68).

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (comp.) (2012), *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa (pp. 1-33).

##### Eje III

ANDRÉS SANTOS, Francisco J. (2007), “Ciudadanía romana y cosmopolitismo moderno”, en *Hispania Antiqua* 31. Universidad de Valladolid (pp. 253-265).

HAN, Byung-Chul (2022), *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Madrid: Taurus (pp. 15-32).



- HARARI, Yuval Noah (2024), *Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la Edad de piedra hasta la IA*. Debate (Cap. 6. Versión e book).
- INNERARTY, Daniel (2025), *Una teoría crítica de la inteligencia artificial*. Barcelona: Galaxia Gutenberg (pp. 55-109 y 443 a 471).
- MANIN, Bernard (2006), *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza (pp. 4-30; 55-63; 131-160).
- PEÑA, Javier (2011), “La república moderna ante la democracia: gobierno de las leyes y soberanía popular”, en *Res publica* 25 (pp. 59-82).
- QUESADA, Fernando (2021), “El siglo del populismo de Pierre Rosanvallon”, en *SAAP*, Vol. 15, N° 1. Sociedad Argentina de Análisis Político (pp. 219-221).
- RAMIS, Juan Pablo (2024), “Hansen, Mogens Herman, La democracia ateniense en la época de Demóstenes”, en *Revista de estudios sociales y contemporáneos* 31 (pp. 311-314).
- ROSANVALLON, Pierre (2020), *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Barcelona: Galaxia Gutenberg (pp. 31-100).
- TCACH, César (2016), “Movimientos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista”, en *Perfiles Latinoamericanos* 24 (48) (pp. 61-82).
- VALLESPÍN, Fernando (2015), “Las transformaciones de la democracia”, en *Actualidad jurídica Uría Menéndez* 41. Madrid: Dykinson (pp. 7-17).

#### Eje IV

- BANCALARI MOLINA, Alejandro (2007), *Orbe romano e imperio global. La Romanización desde Augusto a Caracalla*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria (Cap. I, pp. 37-63).
- IGNATIEFF, Michael (2012), *Sangre y pertenencia. Viajes al nuevo nacionalismo*. Madrid: El hombre del tres (pp. 2-16).
- JOSEPH, Gilbert (2005), “Encuentros cercanos de imperio. Hacia una nueva historia cultural de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina”, en *Culturas imperiales. Experiencia y representación en América, Asia y África*, editado por Ricardo Salvatore. Rosario: Beatriz Viterbo Editora (pp. 91-119).
- NIÑO, Antonio (2009), “Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional”, en *Ayer* 75, N° 3 (pp. 25-61).
- SALVATORE, Ricardo D (2006), *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana (pp. 9-37).
- SÁNCHEZ MUJICA, Alfonso (2018), “El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM. Año XIII, N° 233 (pp. 365-388).
- SEVARES, Julio (2018), “Relaciones ALC-China, oportunidades y desafíos”, en *Relaciones internacionales*, año 8, N° 67, Voces en el fénix, N° 67 (8) (pp. 86-93).

#### Complementaria

- ABELLÁN, Joaquín (2011), *Democracia. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza.
- (2014), *Estado. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza.
- BURBANK, Jane y COOPER, Frederick (2011), *Imperios. Una nueva visión de la historia universal*. Barcelona: Crítica.
- CAMPAGNO, Marcelo, GALLEGOS, Julián y GARCÍA MAC GAW, Carlos (comps.) (2011), *El estado en el Mediterráneo antiguo. Egipto, Grecia, Roma*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CASTELLS, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- CORCUFF, Philippe (1998), *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza.
- CRUZ, Manuel (2021), *Democracia. La última utopía*. Espasa.
- CHAVEZ-MONTERO, Alfonso (2017), *Comunicación política y redes sociales*. Sevilla: Egregius.
- CHRISTIAN, David (2005), *Mapas del Tiempo. Una Introducción a la Gran Historia*. Barcelona: Crítica.
- CHUL HAN, Byung (2022), *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Taurus.
- EBERHARDT, María Laura (2015), “Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y



- mecanismos de participación ciudadana como opción”, en Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades 33. Universidad de Sevilla.
- ELIAS, Norbert (1987), El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Madrid: FCE.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2006), “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, en Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales 16. Madrid: Universidad Complutense.
- FINLEY, Moses I. (1980), Vieja y nueva democracia. Barcelona: Ariel.
- (1984), “El imperio ateniense: un balance”, en La Grecia antigua: economía y sociedad. Barcelona: Crítica.
- GARRIGA, Carlos (2004), “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en ISTOR. Revista de Historia Internacional 16. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (pp. 13-44).
- GODECHEAU, François y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (2015), Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en el historia moderna y contemporánea. Madrid: FCE.
- HARARI, Yuval Noah (2019), De animales a dioses. Breve historia de la humanidad, Buenos Aires: Debate.
- HARRIS, William (1989), Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 327-70 a. C. Madrid: Siglo Veintiuno.
- KEEGAN John (2013), Historia de la Guerra (2013). Madrid: Turner.
- KOSELLECK, Reinhart (2001), Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia. Barcelona: Paidós.
- (2004), “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, en Ayer 53.
- KÜPPERS JOHANSSON, Johansson (2018), “El ágora digital: análisis de la relación entre deliberación democrática y nuevas redes digitales”, en Teknokultura 15 (2). Madrid: Universidad Complutense.
- LORAUX, Nicole (2008), “Elogio del anacronismo en historia”, en Loraux, La guerra civil en Atenas. Madrid: Akal.
- MCNEILL, John R. Y MCNEILL, William H. (2010), Las Redes Humanas. Barcelona: Crítica.
- MEIKSINS WOOD, Ellen (2011), De ciudadanos a señores feudales. Barcelona: Paidós.
- MORGAN, Edmund (2006), La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- OLIVERA, Alexander (2020), “El concepto de ‘imperio’ en el pensamiento político griego clásico”, en Nova Tellus 38/1. México: UNAM, 11-26.
- O’ DONELL, Guillermo (2008), “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia 42. Caracas.
- PALTI, Elías (2001), “Introducción” a Koselleck, Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia. Barcelona: Paidós.
- ROSLER, Andrés (2018), Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república. Buenos Aires: Katz.
- SANCHO ROCHER, Laura (2006), “Ciudadano versus político en el imaginario ateniense del siglo IV”, en Domingo Plácido (coord.), La construcción ideológica de la ciudadanía. Madrid: Universidad Complutense.
- SANCHO ROCHER, Laura (2009), Filosofía y democracia en la Grecia Antigua. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- SANTOS, Francisco J. A. (2007), “Ciudadanía romana y cosmopolitismo moderno”, en Hispania Antiqua 31. Universidad de Valladolid.
- SARTORI, Giovani (2012), ¿Qué es la democracia? Taurus.
- VEYNE, Paul (1984), Cómo se escribe la historia. Madrid: Alianza.
- VICIANO, Pau (2008), Regir la cosa publica: prohoms I poder local a la vida de Castello. Segle XIV-XV, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- VILANOU, Conrad (2006), “Historia conceptual e historia intelectual”, en Ars Brevis 12. Càtedra Ramon Llull Blanquerna.

**Recursos en red:**

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=946>



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS